

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las diez, once y doce horas del día **VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL QUINCE**, encontrándose en audiencia pública los Magistrados Integrantes de la Segunda Sala del Primer Circuito Judicial del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, Licenciados **ANGEL GARDUÑO GONZÁLEZ**, **MARIA DEL CARMEN AQUINO CELIS** y Maestro en Derecho **LUIS JORGE GAMBOA OLEA**, fungiendo el primero como Presidente y los segundos como Integrantes de Sala, se **DECLARA ABIERTA LA SESIÓN ORDINARIA**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23, 37, 38, 40, 41, 42, 44, 45 y 51 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 59 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado; y, 21 del Código de Procedimientos Penales en vigor, disponiendo el Magistrado Presidente como orden del día y somete a consideración de la Sala los proyectos de resoluciones que cada uno de los Integrantes como Ponentes, presentan a este Cuerpo Colegiado en la materia PENAL ORAL, cuyos datos se detallan a continuación:

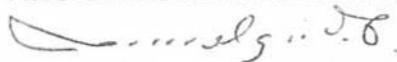
TOCA	MATERIA	DELITO	RECURSO	RESOLUCIÓN
10/2015-2ª-O-10	PENAL ORAL	SECUESTRO AGRAVADO	APELACION	CONFIRMA RESOLUCION DE VINCULACION A PROCESO DE 05/DIC/14
14/2015-2-O-(2)	PENAL ORAL	COMETIDO POR SERVIDORES PUBLICOS EN MATERIA DE SECUESTRO	CASACION	SE REVOCA HA LUGAR A CASAR LA SENTENCIA DEFINITIVA DEL 12/DICIEMBRE/14 DEJAN INTOCADO EL DELITO DE COHECHO Y SE DECLARA QUE NO SE ACREDITO EL DELITO COMETIDO POR SERVIDORES PUBLICOS Y SE ADSUELVE AL PROCESO ORDENANDOSE SU LIBERTAD
6/15-2ª -O	PENAL ORAL	SECUESTRO AGRAVADO	CASACION	SE ORDENA REPOSICIÓN

Por lo que analizados cada uno de los proyectos de mérito, previa discusión y debate, los Magistrados de esta Segunda Sala deciden, por unanimidad de votos aprobar en forma pública los proyectos sometidos a consideración de este Pleno Ordinario, con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en ella intervinieron.- DOY FE.

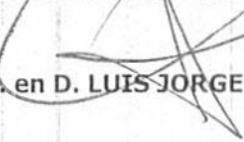
MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA


LIC. ANGEL GARDUÑO GONZÁLEZ

MAGISTRADA INTEGRANTE:


LIC. MARÍA DEL CARMEN AQUINO CELIS.

MAGISTRADO INTEGRANTE:


M. en D. LUIS JORGE GAMBOA OLEA

